

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE DOS PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**

**Primero.-** Realizada la fase de concurso, según lo establecido en el Punto Quinto y Sexto de las Bases generales, así como, el Punto Segundo de las Bases específicas que rigen esta convocatoria, y visto que la calificación definitiva será la suma de la puntuación obtenida en todos los apartados de la fase concurso, el resultado obtenido por los aspirantes es la que se detalla a continuación:

Apellidos y Nombre	DNI	B.1) Experiencia Profesional (Máx 60 pts)		B.2) Otros méritos (Máx 40 pts)	Total Fase Concurso (Max 100 pts)
		1.a)	1.b)		
BALLESTA LÓPEZ, FERNANDO	**5402***	0	0	40	<b>40</b>
OLIVA CONESA, JOSÉ JUAN	**0621***	0	51,05	40	<b>91,05</b>
PAGÁN GONZÁLEZ, JESÚS	**5479***	60	0	40	<b>100</b>
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	**4501***	60	0	40	<b>100</b>
VIVANCOS LÓPEZ, ALBERTO	**2758**	0	0	40	<b>40</b>

**Segundo.-** En virtud de lo establecido en el Punto Séptimo de las Bases Generales que rigen la presente convocatoria, **el Tribunal** declara aprobado en este proceso selectivo y **propone al Alcalde su nombramiento como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Alcantarilla como Fisioterapeuta (Subgrupo A2; Escala Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnico Medio) a los aspirantes que se detalla a continuación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PAGÁN GONZÁLEZ, JESÚS	**5479***
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	**4501***

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



Los aspirantes propuestos deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los 20 días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados, el aspirante propuesto no presentara la documentación o de la misma resultara que carece de alguno de los requisitos exigidos o de los méritos alegados, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Aportados los documentos se procederá al nombramiento de los aspirantes por el órgano competente. Dicho nombramiento deberá ser publicado en el diario oficial correspondiente.

El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales a contar desde la fecha de resolución de nombramiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

